INFORME

CHACO

Centro Judicial de Género del Poder Judicial de la provincia Chaco

Implementación del "Registro Informático PROTEGER" en el Poder Judicial de la provincia de Chaco

El documento describe la implementación del "Registro Informático PROTEGER", impulsado por el Centro Judicial de Género del Superior Tribunal de Justicia de la provincia del Chaco, Argentina. La iniciativa respondió a la necesidad de optimizar el servicio de justicia y abordar situaciones como la superposición de causas y medidas de protección que, en algunos casos, resultaban contradictorias en contextos de violencia doméstica y de género. En ese marco, se desarrolló este programa para registrar y unificar las medidas de protección dictadas a favor de las víctimas (sin importar el fuero o la instancia), y para articular acciones entre los operadores judiciales en beneficio de quienes atraviesan situaciones de violencia.

Objetivos Principales de la Práctica

Desarrollar una herramienta que sistematice y centralice las medidas de protección dictadas en cualquier fuero o instancia, para evitar la superposición de causas y garantizar respuestas ágiles y eficaces a las personas víctimas. Se establece que las medidas deben registrarse en un plazo máximo de 24 horas desde su dictado y mantenerse actualizadas permanentemente. Además, se busca fortalecer la coordinación entre operadores judiciales para brindar un acompañamiento integral a quienes atraviesan estas situaciones.

Implementación y Recursos

El Registro PROTEGER se creó mediante la Resolución Nº 2324 del 5 de diciembre de 2017 y se puso en funcionamiento en 2018, luego de brindar capacitaciones en toda la provincia. La implementación requirió recursos humanos, incluyendo un equipo interdisciplinario, personal técnico, operadores judiciales y capacitadores; materiales como equipamiento tecnológico; y recursos financieros, todos provistos por el Poder Judicial del Chaco. El proceso comprendió talleres iniciales en 2016, trabajo técnico y reglamentación en 2017, capacitación y puesta en marcha en 2018, con monitoreo y actualizaciones

continuas.

Resultados y Evaluación

Se logró una reducción en la superposición de medidas y causas, mejorando la capacidad de respuesta judicial.

El registro permitió generar estadísticas periódicas para organismos internos y externos, y sirvió como complemento en investigaciones sobre femicidios. La evaluación se basó en el análisis de reportes estadísticos, encuestas a operadores y el seguimiento de la precisión de los datos.

Un beneficio inesperado fue la implementación piloto de vinculación con plataformas del Poder Ejecutivo durante la pandemia, lo que facilitó la coordinación interinstitucional.

Desafíos y Soluciones

Se trabaja en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), realizando ajustes continuos al formato del registro para su mejora. Asimismo el proyecto implica unificar sistemas con base en el PROTEGER. Además, se realizan ajustes técnicos continuos y se ofrecen capacitaciones.

Sostenibilidad y Replicabilidad

Para sostener la práctica se requieren mayores recursos, una planificación más cuidadosa y una mejor dinámica de articulación interna.

Durante la pandemia, se articuló brevemente con una plataforma del Poder Ejecutivo provincial, aunque esta experiencia no tuvo continuidad. Para su replica, se recomienda aprender de esta experiencia, planificar considerando múltiples factores, incorporar criterios de interseccionalidad, fortalecer las relaciones institucionales y promover mejoras tecnológicas.

Aprendizajes y Recomendaciones

Se destaca la importancia de diseñar sistemas integrados desde el inicio, incluir criterios de interseccionalidad y asegurar una planificación adecuada de recursos. Se recomienda realizar un diagnóstico exhaustivo, fomentar la comunicación fluida entre áreas e invertir en tecnología escalable y en formación constante.

Documentación

Existe documentación que incluye el reglamento de uso, resoluciones del Superior Tribunal de Justicia, manuales de usuario e instructivos, y disposición para compartirla.

Impacto Interinstitucional

La práctica facilita el intercambio de datos confiables sobre violencia, lo que permite articular acciones regionales y nacionales más efectivas. Además, se han fortalecido vínculos con oficinas nacionales y provinciales, mejorando el cumplimiento de estándares internacionales. Actualmente, se encuentra en proceso de validación por parte del Sistema de Naciones Unidas, en un proyecto conjunto con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.